



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00099351- -UNC-ME#FL

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Roxana Patricia Bossa (legajo 44788), quien revista en un cargo Categoría Siete – Agrupamiento Administrativo (código 3667/1) en presupuesto de la Facultad de Lenguas, solicita en el orden 2 la renovación de su pase en comisión a la Secretaría de Gestión Institucional;

Que por RR-2024-989-E-UNC-REC se prorrogó su pase en comisión a esa Secretaría de Gestión Institucional hasta el 2/5/25;

La conformidad prestada por la Facultad de Lenguas en el orden 5 y lo manifestado por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal – en el orden 10 y 12;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar el pase en comisión de la Sra. Roxana Patricia Bossa, (legajo 44.788) de la Facultad de Lenguas, a la Secretaría de Gestión Institucional para cumplir funciones en la Dirección de Control de Licencias y Antigüedades de la Dirección General de Personal, a partir del 3 de mayo de 2025 y por el término de un año (2 de mayo de 2026).

ARTÍCULO 2º.- , Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Facultad de Lenguas y a la Secretaría de Gestión Institucional.

